



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCION D N° 209/2021

"POR LA CUAL SE DESIGNA DIRECTOR DE LA DIRECCION DE ADMISION DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, AL PROF. ING. NESTOR SALVADOR BARRETO SALCEDO".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 09 de abril de 2021.

VISTO

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 0305-00-2018 de fecha 20/06/2018 del Consejo Superior Universitario, por la cual se aprueba el Reglamento de cargos de confianza del personal Administrativo y Académico de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 485/2010 de fecha 30/06/2010, por la cual se designa al Prof. Ing. Ernesto Fabio Arce Schaerer como Director del Curso Preparatorio de Ingeniería de la FIUNA.
- La Resolución D N° 081/2021 de fecha 08/02/2021, por la cual se concede permiso al Prof. Ing. Ernesto Fabio Arce Schaerer como Coordinador de Gestión Académica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción; y

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Art. N° 84 determina de manera clara y expresa los deberes y atribuciones del Decano, asignándole en el inciso m) la atribución reglamentaria cuando textualmente dispone que son atribuciones y deberes del Decano: *"Dictar Resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA"*.

Que, mediante la Resolución CD N° 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020, se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, la Resolución N° 0305-00-2018 del Consejo Superior Universitario, en su Art. 3° establece que en las Unidades Académicas son cargos de confianza de primer nivel los Directores y los cargos equivalentes que dependen directamente del Decano.

Que, según Resolución D N° 081/2021, se concede permiso al Prof. Ing. Ernesto Fabio Arce Schaerer como Coordinador de Gestión Académica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, por el periodo de 6 (seis) meses, a partir de 01 de febrero de 2021, inclusive, a fin de iniciar los trámites de jubilación.

Que, debido a la necesidad de optimizar los recursos institucionales con miras a concretar la misión y visión institucional mediante el logro de los objetivos y metas previstos en los planes respectivos y que es necesario analizar, evaluar y reasignar funciones y responsabilidades en el ámbito de los recursos humanos de la FIUNA, para dar mejor cobertura a las actividades que requieren mayor dedicación.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RESUELVE:

Art. 1º) Designar como Director de la Dirección de Admisión, dependiente del Decanato de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, al **Prof. Ing. Néstor Salvador Barreto Salcedo** con CIC N° **1.211.099**, a partir de la fecha de la presente Resolución, en reemplazo del Prof. Ing. Ernesto Fabio Arce Schaerer.

Art. 2º) Dar las gracias al Prof. Ing. Ernesto Fabio Arce Schaerer, por los importantes servicios prestados al frente de la Dirección del Curso Preparatorio de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 1 de 2

E-mail: secretaria@ing.una.py



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCION D N° 209/2021

"POR LA CUAL SE DESIGNA DIRECTOR DE LA DIRECCION DE ADMISION DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, AL PROF. ING. NESTOR SALVADOR BARRETO SALCEDO".

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano